

**ACTA DE REUNIÓN****Código: PDE-FT001****PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO  
ESTRATÉGICO****Versión: 001**

No.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FIN
3	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Dirección General	22 de mayo de 2019	8:20 am	8:46 am

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de Quórum
2. Lectura del Acta anterior - Compromisos
3. Avances cotización auditoría Prueba Saber TyT
4. Propuesta Modificación Plan Anual de Auditoría 2019
5. Propositiones y varios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1.	MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER Directora General	X		X	
2.	LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS Secretaria General	X			X
3.	CATALINA FORERO RODRIGUEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		X	
4.	ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMÍREZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	X		X	
5.	FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ Director de Tecnología e Información	X			X
6.	MATEO RAMÍREZ VILLANEDA Director de Producción y Operaciones	X		X	
7.	NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ Directora de Evaluación	X		X	
8.	EDUARDO ARANGO Asesor Contratista Dirección General		X	X	
9.	LUIS ALBERTO COLORADO Profesional Oficina Asesora de Planeación		X	X	
10.	MARÍA MERCEDES CORCHO Subdirectora de Talento Humano		X	X	
11.	ADRIANA BELLO CORTÉS Jefe Oficina de Control Interno	X		X	

ay



**ACTA DE REUNIÓN**

**Código: PDE-FT001**


**PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO  
ESTRATÉGICO**

**Versión: 001**

12.	ANDREA DURAN LIZCANO Profesional Oficina de Control Interno			X	X	
13.	OMAR URREA ROMERO Profesional Oficina de Control Interno			X	X	

**TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES**

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
1.	Definir con las áreas involucradas, el criterio de "Prestación de servicio" dentro de los niveles de impacto de los riesgos de gestión.	Ángela Fernanda Sanabria, Jefe Oficina Asesora de Planeación	Marzo 15 de 2019.	Cumplida: Documento "Política de Riesgos para aprobación"	X	
2.	Remitir al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a la Dirección General el documento final de "Política de Gestión del Riesgo" para su aprobación y adopción.	Ángela Fernanda Sanabria, Jefe Oficina Asesora de Planeación	Marzo 22 de 2019.	Cumplida: Correo del 20 de marzo de 2019 "Política de Riesgos para aprobación"	X	
3.	Elaboración proyecto de Resolución Comités Primarios, que incluyan actividades de autocontrol.	Ángela Fernanda Sanabria, Jefe Oficina Asesora de Planeación  Adriana Bello Cortés, Jefe Oficina de Control Interno	Marzo 29 de 2019	Cumplida: Documento final Resolución 270 de abril de 2019	X	
4.	Realizar cotizaciones y estudio de mercado para la contratación de una firma externa que se encargue de desarrollar la auditoría a la prueba Saber TyT del segundo semestre de 2019.	Adriana Bello Cortés, Jefe Oficina de Control Interno	Mayo 31 de 2019:	Se presenta en el Comité	X	

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: PDE-FT001</b>
	<b>PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Versión: 001</b>

### DESARROLLO

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.21.1.6, del Decreto 648 de 2017 sobre las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de las entidades públicas, así como en la Resolución ICFES 356 de 2017, por la cual se regula y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto, y previa citación de la Secretaría Técnica del Comité, a continuación, se presenta el resumen de la sesión extraordinaria número 3 de 2019 del Comité Institucional de Coordinación Control Interno.

#### 1) Verificación de Quórum

Se da inicio a la reunión siendo las 8:15 am del día veintidós (22) de mayo de 2019, con la presencia de los funcionarios arriba señalados, quienes conforman quórum válido para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido en la Resolución 356 de 2017. Asisten como invitados María Mercedes Corcho, Subdirectora de Talento Humano, Luis Alberto Colorado, Profesional de la Oficina Asesora de Planeación, Eduardo Arango, Contratista de la Dirección General, Andrea Durán Lizcano de la Oficina de Control Interno y Omar Urrea Romero de la Oficina de Control Interno.

#### 2) Lectura del Acta anterior - Compromisos

La Jefe de la Oficina de Control Interno, procede con la lectura de los compromisos del Acta de la reunión anterior, los cuales se registran en el apartado "TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES" de la presente acta. Se reportan 3 compromisos cumplidos.

#### 3) Avances cotización auditoría Prueba Saber TyT

La Jefe de la Oficina de Control Interno procede a socializar los avances obtenidos, exponiendo los siguientes puntos:

Se realizó el acercamiento con 4 Firmas: Quality Enterprise, ID System, Grant Thornton y PricewaterhouseCoopers, de la cuales, las tres primeras empresas mencionadas suministraron información. De las reuniones con éstas firmas, se estableció que es necesario contar con un documento técnico que permita definir el alcance y detalle de cada una de las actividades a auditar, y que debe ser construido con el apoyo de cada uno de los procesos involucrados en la prueba, por lo tanto, se convierte en un requisito esencial para cotizar la auditoría propuesta. Por lo anterior, la OCI pone a consideración del Comité, que la construcción de este documento técnico se realice mediante la contratación de un externo que contemple entre otros, los siguientes aspectos:

##### Objeto de la contratación:


Apoyar a la Oficina de Control Interno en la elaboración de un documento técnico que sirva como base para la construcción del Pliego de Condiciones para la contratación de una firma de auditoría externa que evalúe la aplicación de las pruebas SABER TyT y SABER PRO, a realizarse en el mes de octubre de 2019.

##### Alcance de la contratación:

El documento técnico que se prepare debe servir como base para la realización del estudio previo y preparación del pliego de condiciones para contratar la firma de auditoría externa.

El documento debe abarcar en su totalidad los componentes técnico, administrativo, legal, logístico y financiero para la

*aw*

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: PDE-FT001</b>
	<b>PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>Versión: 001</b>

realización de la auditoría.

**Obligaciones básicas del contratista:**

- Realizar el levantamiento de la información de necesidades de la auditoría con las áreas responsables.
- Realizar sondeos de mercado para determinar costos del proceso de auditoría que se requiere contratar.
- Preparar documento técnico de soporte con los componentes técnico, administrativo, legal, logístico y financiero para la realización de la auditoría.
- Exponer a la Oficina de Control Interno y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los resultados del trabajo realizado.

**Personal requerido:** Experto técnico, experto financiero, experto legal.

**Plazo:** Cuatro semanas para realizar las siguientes actividades:

- Obtención y análisis de información requerida.
- Definición de plan de trabajo.
- Desarrollo de mesas de trabajo con las dependencias del ICFES involucradas.
- Identificación del inventario de necesidades de auditoría.
- Elaboración del documento técnico base.
- Sustentación del documento técnico base.
- Ajustes del documento base según observaciones del ICFES.
- Entrega de producto esperado del contrato.

La Jefe de Control Interno informa que el promedio de las cotizaciones realizadas por las empresas consultadas para la elaboración de los estudios técnicos tiene un costo de treinta y dos millones de pesos (\$32.000.000) incluido IVA, para ejecutarse en cuatro semanas.

A continuación, el Director de Producción y Operaciones precisa que la fecha de presentación de la prueba TyT se realizará en el mes de octubre de 2019, a lo cual la Jefe de Control Interno aclaró que esta fecha (octubre de 2019) es la que se ha contemplado realmente en lo analizado de la auditoría.

Posteriormente, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, expresa que no considera viable la realización de los estudios técnicos a través de un tercero, teniendo en cuenta que los costos son elevados y que se requiere del conocimiento específico de la entidad, argumento que respalda la Directora General, el Director de Producción y Operaciones, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirectora de Talento Humano. Por lo señalado, el Comité no aprueba la construcción del documento técnico a través de la contratación de un tercero, sino que expone que se debe realizar al interior de la entidad, liderado por la Oficina de Control Interno, para lo cual se le brindará el total apoyo por parte de un profesional de cada área participante en el proceso, para la elaboración del mismo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Jefe de Control Interno manifiesta que se constituye como compromiso del Comité la asignación de un profesional idóneo por parte de las diferentes dependencias, el cual debe ser informado por medio de correo electrónico, con el fin de elaborar el documento técnico en el mismo tiempo expuesto de cuatro semanas, proposición que es respaldada y aprobada por el Comité.

**4) Propuesta modificación del Plan Anual de Auditoría 2019**

A continuación, la Jefe de Oficina de Control Interno, procede a presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno las siguientes modificaciones al Plan Anual de Auditorías:

Actividad	Fecha Inicial	Fecha Final	Observaciones
Talleres con enfoque en planes de mejoramiento, líneas de defensa y buenas prácticas de control (*)	15/03/2019 03/05/2019	15/03/2019 03/05/2019	Se están realizando acercamientos con el DAFP, para que el taller de líneas de defensa sea realizado por un profesional de esta entidad. <b>Se propone para ser realizado entre 15/07/2019 y 15/08/2019.</b>
Revisar la efectividad y aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitores vinculados a riesgos clave en la entidad a través de Seguimientos al Mapa de Riesgos del Instituto	04/06/2019	27/06/2019	Propuesta para realizarlo en el mes de octubre. 01/10/19 al 31/10/19
Seguimiento Comités Primarios	01/07/2019 01/01/2020	30/07/2019 31/01/2020	Incluir la actividad

(\*) El cambio en ésta actividad se refiere únicamente al Taller de "línea de defensa y buenas prácticas de control", que se debía realizar en el mes de mayo; ya que el taller de Planes de Mejoramiento ya se realizó.

Una vez expuestos los cambios, el comité aprueba que se realicen las modificaciones a las actividades fechas propuestas.

Posteriormente, la Jefe de la Oficina de Planeación, informa que la Auditoría Externa de Calidad se realizará entre el 4 al 7 de junio de 2019, motivo por el cual la Subdirectora de Talento Humano solicita se modifique la fecha de inicio de la auditoría interna programada a la Gestión del Talento Humano, la cual, de acuerdo al plan de auditoría, comienza el mismo día 4 de junio. Ante lo expuesto, el Comité aprueba como fecha de apertura de la auditoría a la Gestión del Talento Humano el día 10 de junio de 2019.

Se concluye que se realizarán las modificaciones al Plan Anual de Auditoría de acuerdo a lo arriba aprobado.

**5) Proposiciones y varios**

La Jefe de Oficina de Control Interno comunica que no hay proposiciones y varios.

Siendo las 8:46 am del miércoles 22 de mayo de 2019, se da por terminada la presente sesión extraordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**TAREAS Y COMPROMISOS**

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Solicitar mediante correo electrónico la asignación de los profesionales para la elaboración del estudio técnico para la contratación de la firma auditoría que realizará la evaluación a la aplicación de la prueba Saber TyT del mes de octubre de 2019.	Adriana Bello Cortés, Jefe Oficina de Control Interno	Junio 07 de 2019

av

**ACTA DE REUNIÓN****Código: PDE-FT001****PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO  
ESTRATÉGICO****Versión: 001**

2.	Asignar un profesional idóneo por parte de los procesos que participan en la prueba, para la elaboración del estudio técnico de la auditoria	Líderes de procesos que participan en la prueba.	Junio 11 de 2019
3.	Elaboración del documento técnico para la auditoria	Equipo designado en el punto anterior y liderado por la Oficina de Control Interno	Julio 12 de 2019
4.	Realizar los ajustes aprobado al Plan Anual de Auditoria	Adriana Bello Cortés, Jefe Oficina de Control Interno	Junio 07 de 2019

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES****APROBÓ**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO/ENTIDAD</b>	<b>FIRMA</b>
MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER	Directora General	
ADRIANA BELLO CORTÉS	Jefe Oficina de Control Interno	

**ELABORÓ**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO/ENTIDAD</b>	<b>FIRMA</b>
ANDREA DURÁN LIZCANO	Profesional Oficina de Control Interno	